

EVIN

- 2018 -



Programa
Mundial de
Alimentos

wfp.org/es



METODOLOGÍA DE
EVALUACIÓN INICIAL
DE NECESIDADES POR
EVENTOS PELIGROSOS



SERVICIO NACIONAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS



EL GOBIERNO
DE TODOS

CRÉDITOS.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Alexandra Ocles, Directora General
Leonardo Espinosa

Programa Mundial de Alimentos

Mario Touchette, Representante
Karine Strebelle, Directora Adjunta

AUTORES

Gabriel Silva Rodríguez, consultor PMA
Jorge Arteaga López, PMA

REVISIÓN

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Carlos Basantes
Denys Maigua
Julissa Maya
Mauricio Carvajal

Programa Mundial de Alimentos

Carmen Galarza
Karine Strebelle
Jorge Arteaga

Este documento es producto de la cooperación entre el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Programa Mundial de Alimentos.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales, sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se identifique claramente la fuente

Ecuador, **septiembre 2018**

EVIN

- 2018 -

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
INICIAL DE NECESIDADES POR
EVENTOS PELIGROSOS**

1 PARTE



PREFACIO.

Profundizar en la generación de técnicas, metodologías y procesos que nos permitan ofrecer una respuesta efectiva ante los eventos peligrosos, debe ser parte de los objetivos de una Gestión de Riesgos con enfoque nacional.

El Manual de Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos es la aplicación efectiva de la experiencia de todos los actores del Sistema. Este Manual se convierte en una herramienta que nos permite unificar criterios y evidenciar de forma precisa e inmediata las necesidades de la población afectada; obteniendo información estadística concisa para conocer afectaciones, damnificados, e instalaciones estratégicas que nos ayudan a definir el camino adecuado para brindar asistencia humanitaria que dignifica y permite una recuperación mucho más rápida.

Este documento de alcance nacional, que debe ser aplicado por todo el **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos**, marca las directrices para realizar un eficiente levantamiento de datos, siempre precautelando los estándares de seguridad integral, los derechos humanos -esfera-, tanto para los afectados como para el personal de evaluadores.

La consolidación de la información entregada de forma oportuna a los distintos actores del **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos** es lo que nos llevará a tomar decisiones de una manera coordinada, rápida, efectiva, coherente y pertinente, en la atención y planificación de la recuperación.

Solo con una metodología actualizada y validada, como la que ofrece este Manual, podremos seguir consolidando un trabajo que requiere de acciones inmediatas y que en el ámbito de Gestión de Riesgos tiene un fundamental sentido, el cual es salvar las vidas de nuestros ciudadanos.

Alexandra Ocles
Directora General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Instructivo para el uso del Manual de Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos (EVIN).

Objetivo General.

Dotar al Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, de una herramienta para el levantamiento de información y evaluación inicial de necesidades para el desarrollo efectivo de las acciones de respuesta y atención integral a la población. En el marco de este objetivo serán planteadas las metas específicas de cada uno de los capítulos del presente manual.

Objetivos Específicos.

1. Levantar información y realizar una evaluación rápida del evento peligroso, precautelando los estándares de seguridad integral tanto para el personal de evaluadores como para los afectados.
2. Entregar y sustentar la información levantada con un registro normalizado de daños y necesidades, basado en una metodología pre-posicionada, actualizada y validada.
3. Permitir una respuesta humanitaria coordinada, rápida, efectiva, coherente y pertinente a la población afectada, mediante un adecuado flujo de comunicación e información entre los distintos niveles territoriales e institucionales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
4. Fortalecer las estructuras en los diferentes niveles de toma de decisión territorial, con el fin de generar una valoración real de los datos levantados en la evaluación inicial de necesidades.

Alcance.

El presente Manual de Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos tiene alcance nacional; e, independientemente de la magnitud del evento, sirve de guía para realizar la EVIN y desarrollar el informe respectivo

INTRODUCCIÓN.

La Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos, es en esencia, una herramienta clave y decisiva en el proceso de activación de la primera respuesta, y de la misma manera, es la base de todos los demás procedimientos posteriores que implican una efectividad en la atención que se brinda a los afectados; que dependen, en gran parte, de una evaluación pertinente y precisa.

A diferencia de otras herramientas existentes, la EVIN ha concentrado sus esfuerzos en determinar, con énfasis, las necesidades de la población afectada y de forma subyacente los daños provocados en las infraestructuras. Esta visión responde a una articulación estrecha que existe entre la Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos y el Plan Nacional de Respuesta, el cual está enfocado bajo el mismo esquema de atender primero las necesidades de las personas afectadas resultado de un evento peligroso y con posterioridad atender la reparación de daños en las infraestructuras. Esta óptica, bien puede ser muy discutida y analizada desde varios frentes, sin embargo, para el levantamiento de este documento, se realizó una discusión de validación con los representantes técnicos de las Mesas Técnicas de Trabajo, y se obtuvo como resultado que las capacidades del País, deben revertirse en primer lugar a paliar y asistir las necesidades de la población afectada y, atender los temas de infraestructura de forma paralela si, y solo si, las capacidades del COE así lo permiten, sin disminuir ni interferir en lo más mínimo la atención humanitaria en cuanto a las necesidades de la población.

La evaluación inicial busca determinar, de forma objetiva y estadística: cuántos son y qué necesitan (Anexo 2: Tipos de atención para afectados, víctimas, damnificados), dónde y de qué viven y por qué están en esta situación, y finalmente recomienda qué hacer, en cuanto a asistencia humanitaria, en base al principio de Imparcialidad.

“La metodología de Evaluación Inicial de Necesidades permitirá al Estado ecuatoriano, aportar a la generación de registros específicos de afectados y damnificados que servirán de base para la atención humanitaria a través de los programas y estructuras del Estado, entre las cuales se puede señalar el Sistema de Protección Social”.

Este documento en particular marca la pauta metodológica mediante la cual debe ser levantada la información en una comunidad impactada por un evento peligroso, en sus primeras 8 a 12 horas de acontecido, dependiendo el tipo de evento y su magnitud.

LOS OBJETIVOS SON:



Contribuir a la activación de evaluaciones sectoriales específicas para garantizar la atención integral a la población

04

01

Levantar información en la ficha familiar EVIN e identificar grupos vulnerables, daños colaterales y eventos desencadenantes



OBJETIVOS

02

Registrar las necesidades e impactos en la población



Permitir brindar una respuesta humanitaria coordinada, coherente y pertinente a la población afectada

03



COORDINACIÓN OPERATIVA

El levantamiento de información, y una evaluación inicial rápida, constituyen una etapa fundamental, en el desarrollo de las acciones de Respuesta y Atención Integral a la población.

Su puesta en marcha, está determinada por los flujos de comunicación e información entre los distintos niveles territoriales y organismos del SNDGR que participan en las acciones de respuesta.

El levantamiento de información requiere de un registro normalizado de necesidades y daños que se sustenta en la metodología de Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos (EVIN).

Este proceso, se lo realizará en los distintos niveles territoriales, de acuerdo a la dinámica de la emergencia o desastre, su localización y área de afectación.

Todos los actores del SNDGR están llamados a poseer la capacitación técnica necesaria para el uso de la herramienta EVIN, esto permitirá obtener de primera mano la información de las necesidades de la población afectada. Estas acciones contribuyen de forma significativa aportes para la generación de un análisis íntegro en el seno de los COE respectivos, con la consiguiente toma de decisiones inmediatas.



Fuente: Gestión de Riesgos

EQUIPO EVALUADOR.



Fuente: Gestión de Riesgos

La composición del equipo dependerá del tipo de evento y la magnitud del mismo. En principio se ha visto conveniente que las evaluaciones se las haga en parejas, cuidando las normas de Seguridad Operativa en Terreno; y en el mejor de los casos: hombre y mujer, con el fin de precautelar contextos de protección al momento de realizar la encuesta.

Este manual pretende desde todos los ámbitos, describir situaciones ideales, sin embargo pueden darse casos en los que no sea posible conformar el equipo según la recomendación, en estas situaciones se debe actuar basándose en el senti-

do común y en la normas básicas de intervención en crisis, tales como los enfoques de Principios Humanitarios y Seguridad Operativa.

Es muy conveniente que el equipo se auxilie con personal de la zona con buen conocimiento del área, para la organización de las rutas y los tiempos de evaluación.

Se recomienda que los evaluadores voluntarios, no sean locales, pues el levantamiento de información corre el riesgo de estar sesgado. Esta recomendación no aplica para los evaluadores que son funcionarios públicos.

Líder del Equipo

El líder del equipo evaluador deberá ser una persona con experiencia en evaluación de eventos peligrosos, con capacidad para organizar y trabajar en equipo; y de ser posible que ya sea conocido por el equipo de evaluadores.

Son responsabilidades del líder, entre otras:



- Organizar los aspectos técnicos y logísticos, y conducir el trabajo de evaluación.
- Motivar el ánimo del equipo y procurar el espíritu de cuerpo en su personal asignado.
- Definir y asignar las tareas en el equipo y el tiempo para las tareas.
- Ajustar el proceso de evaluación conforme cambien las circunstancias.
- Mantener contacto con las autoridades de la zona impactada.
- Buscar fuentes de información y validar la información obtenida.
- Validar y analizar la información recabada
- Elaborar y entregar a las autoridades locales, al GAD, a la Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, o bien al COE; el Informe Inicial de Necesidades en el tiempo previsto.

Personal Técnico

Son servidoras o servidores públicos de las instituciones del SNDGR. Pueden contar con el apoyo de voluntarios que no sean propios del área afectada. Se recomienda que los Técnicos Evaluadores tengan experiencia en evaluación y conocimiento de la metodología y las herramientas de Evaluación Inicial de Necesidades. Para esto se ha conformado un curso – taller que lo dicta la Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Las responsabilidades del equipo evaluador incluyen:



Fuente: Gestión de Riesgos

- Trabajar directamente en la comunidad impactada.
- Ponerse a las órdenes de quien comande el incidente, así como seguir las directrices del líder de la misión.
- Registrar, en los formatos correspondientes y con la mayor exactitud posible, las necesidades de la población afectada, provocadas por un evento peligroso. Parte de la información requerida en el formulario es posible que pueda ser recabada en estadísticas locales generales, censos u otras fuentes.
- Entregar los informes en los tiempos previstos al líder que le ha asignado la tarea.
- Apegarse de forma estricta a las normas de Seguridad Operativa, así como a los Principios Humanitarios.

Se recomienda al líder EVIN, entable comunicación consultiva con líderes comunitarios, organismos de primera respuesta (policía, bomberos, etc.) técnicos que trabajan en el área de impacto, voluntarios o brigadistas para lograr un mejor acceso a la información y a las personas.

PREPARACIÓN DE LA EVALUACIÓN



Es la primera etapa dentro del proceso de evaluación. Conformado el equipo evaluador, el líder del equipo organiza una sesión para revisar las herramientas de Evaluación Inicial de Necesidades y seleccionar las fuentes de información antes de salir al campo. Esta sesión es básica para la coordinación del equipo, pues el momento de asignar tareas y delegar cargos. Los avances en el cumplimiento de los objetivos deben ser verificados permanentemente por el equipo durante la evaluación.

Una adecuada planificación de la evaluación debe considerar:

- Información preliminar
- Formularios de EVIN (Anexo 3: Formularios).
- Métodos de recolección de información.
- Informantes claves (institucionales, grupos de individuos.)
- Conocimiento de la zona de impacto.
- Responsabilidades y asignaciones de los miembros del equipo.
- Recursos disponibles para la evaluación (transporte, alojamiento, alimentación, material de oficina, etc.)
- Repaso de las normas de seguridad operativa del equipo evaluador.
- Duración y plazos de la evaluación.
- Formato de presentación del Informe de Necesidades (Anexo 4).

Existen sitios donde la distancia desde el punto de referencia hasta el sitio de la evaluación es extremadamente larga y las vías de comunicación no son las más idóneas, en estos casos se recomienda que equipos de primera respuesta ingresen a la zona impactada junto con el equipo evaluador, llevando la primera respuesta de asistencia humanitaria. Una vez levantada la EVIN, se complementará la asistencia humanitaria en un segundo ingreso a la zona. Esta estrategia permite obtener la mayor eficiencia en recursos logísticos tales como los medios de transporte aéreo y fluvial, principalmente.

Un análisis previo de las instancias de mando es conveniente antes de proceder con la estrategia descrita.



MÉTODOS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Diálogo con las autoridades y líderes locales

- Conversar con las autoridades locales y otras personas relacionadas directamente con la población impactada por el evento peligroso y tener sus perspectivas.
- Explicar el objetivo de la evaluación y la metodología a seguir.
- Involucrar a las autoridades y líderes en la seguridad del equipo evaluador y en la asignación de recursos logísticos disponibles.
- Identificar autoridades y líderes de zonas vecinas o de instancias de gobierno inmediato superiores a la de la zona del impacto.

Observación en terreno

- Recorrer la zona con personas del lugar para adquirir una primera impresión sobre la situación y seguir observando para registrar y documentar los cambios en el terreno.
- Estudio rápido de la cartografía existente, sea física o digital.



Reuniones generales

- Dependiendo de la situación y del tiempo disponible, organizar una o más reuniones generales, a fin de comprender la situación y su evolución desde diversas perspectivas

Entrevistas con grupos focales

- Organizar una o más entrevistas para tener información de grupos, como: mujeres, microempresarios, jóvenes, niños y personas que tienen un medio de vida similar.
- Identificar al menos a 6 participantes para realizar el grupo focal.



Reunión de cierre de la evaluación con la comunidad



- Siempre que sea posible, reunir al final de la evaluación en el terreno a representantes de la comunidad y explicar las actividades realizadas, y las actividades futuras.

DIRECTRICES PARA LLENAR EL FORMULARIO

Recomendaciones generales

- Se aplicará un formulario para cada comunidad impactada por cada evento peligroso
- El formulario EVIN, se alimenta en gran parte de la Ficha de recolección de información de familias afectadas/damnificadas.
- Por los efectos del evento, no siempre es posible completar la información en la visita de campo o en las entrevistas. Esta situación no debe conducir a posponer el análisis o el informe.
- Es necesario incluir la fuente de información de los datos recabados. Se debe incluir los datos de contacto para volver a comunicarse y ampliar, actualizar o confirmar la información recopilada.
- Llevar GPS y una cámara fotográfica. Recuerde que se requiere adjuntar registro fotográfico de la afectación causada por el evento peligroso a la población.
- El espacio destinado a observaciones debe ser utilizado para cualquier tipo de comentario que surja con relación a la información completada en el formulario.
- No levantar la encuesta en cuadernos o en hojas en blanco aduciendo que luego se va a "pasar a limpio"
- Leer cada pregunta, no repetirla de memoria.
- Tener cuidado de NO revictimizar a los encuestados.
- Aun cuando la encuesta se levante en algún medio digital, llevar siempre a mano los medios físicos, por alguna eventualidad.
- No ofrecer ni prometer nada a los encuestados.
- No preguntar nada más allá de lo que requiere la encuesta.
- Asegurarse que la persona entendió la pregunta.

2 PARTE



CONTENIDO DEL FORMULARIO DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS PELIGROSOS.

I. Ubicación geográfica del lugar a evaluar.

II. Fecha y tipo de Evento.

III. Población Impactada.

IV. Afectación a los Medios de Vida.

V. Daños en Viviendas.

VI. Daños en Servicios y otras Infraestructuras.

VII. Afectaciones a los sectores de salud y alimentación

VIII. Situación de Asistencia Humanitaria

IX. Capacidad de Atención del Evento Peligroso

X. Necesidades de Respuesta

XI. Comentarios y Observaciones

XII. Información del Equipo de Evaluación.

I. Ubicación geográfica del lugar a evaluar

Se debe incluir los datos de provincia, cantón, parroquia y la localidad/sector, zona, distrito, donde se realiza la evaluación. Se necesita señalar si es un lugar urbano o rural. Se indica la información sobre la distancia (en kilómetros) desde un punto de referencia y el tiempo estimado para llegar al lugar afectado desde dicho punto. Hay que tomar las coordenadas en UTM, según el Datum WGS 84 Zona 17 S y la altura del lugar, utilizando GPS.

Se registra el año, mes, día y la hora en que inició el evento. Se marca el evento o eventos que causaron efectos adversos. Se describe brevemente lo sucedido respondiendo a las preguntas: ¿qué pasó?, ¿cómo sucedió? Es importante conocer los antecedentes históricos; si el evento es recurrente cuándo fue la última vez que sucedió, etc. Si hay efectos secundarios y el evento adverso generó otras amenazas, debe indicarse en el espacio correspondiente.

II. Fecha y tipo de evento

III. Población impactada

Como referencia, se indica el número total (desagregado por sexo) de las personas que viven en el área. Para el caso de la población impactada (Anexo 2: Tipos de atención para afectados/as, víctimas, damnificados/as), se registra en la ficha la información segregada por sexo y edad, incluyendo las personas heridas, desaparecidas, fallecidas y evacuadas. También se indica cuál es la población con necesidades especiales.

III. Población impactada

Para conocer el número exacto de personas afectadas y damnificadas se cuenta con la ficha de recolección de información de familias afectadas/damnificadas que puede ser aplicada, dependiendo de la magnitud del evento, el tamaño de la población impactada, esta sección del Formulario de **Evaluación Inicial de Necesidades** deberá apoyarse con dicha fuente, caso contrario deberá requerir información a las fuentes locales, ya sean autoridades, líderes comunitarios o actores claves de la propia población

IV. Afectación a los medios de vida

Se indican las fuentes de los ingresos de la población impactada, por sexo, para conocer los medios de vida de la comunidad y el rol de los hombres y las mujeres. Se verifica las condiciones del sector productivo: sin daño; con daño parcial y/o destruido, incluyendo al medio ambiente en el análisis. Se deberá marcar con una X lo que se observe en la comunidad de acuerdo a los datos que pide la ficha. Además se escribe observaciones para aclarar o dar más información, por ejemplo, cantidad, porcentaje o área aproximada (en hectáreas, cabezas de ganado, etc.)

Se evalúa el daño de las viviendas después del evento, según el estado de cada una se determina si pueden continuar habitadas o deben ser desalojadas.

V. Daños en viviendas

VI. Daños en servicios y otras infraestructuras

Se evalúa el estado de las infraestructuras y los servicios principales de la comunidad después de ocurrido el evento. Se registra si existe dato parcial o dato total. Hay que tomar en cuenta que esta evaluación se la debe hacer en función de las necesidades que ocasionan estos datos y no enfocar la información netamente en el estado de las estructuras.

VII. Afectaciones a los sectores de salud y alimentación

Salud

Se indica si funciona la unidad de salud de la comunidad (si existe), si hay afectación en la salud de la población adulta e infantil. Si hay indicadores de desnutrición de los grupos vulnerables y la necesidad de alimentación especial para los niños y mujeres embarazadas o en estado de lactancia y tercera edad. Los centros de salud locales pueden ser fuente de información al respecto.

También es importante indicar si hay agua para el consumo humano. En caso de duda o no contar con información verificada es mejor colocar: "No se puede determinar" y establecer la necesidad de un análisis especializado para conocer la calidad del agua.

VII. Afectaciones a los sectores de salud y alimentación

Colocar: “No se puede determinar” y establecer la necesidad de un análisis especializado para conocer la calidad del agua.

Seguridad Alimentaria

Se identifica qué tipo de problema en seguridad alimentaria tiene la población impactada. La columna Observación es para una descripción detallada de la situación.

Se registra a las organizaciones de socorro y ONG de desarrollo que están en la comunidad ya que podrían ser socios para la asistencia humanitaria. Se indica el sector y la población objetivo de las intervenciones de las organizaciones de socorro y ONG.

La identificación sobre la asistencia humanitaria realizada hasta el momento permite no duplicar acciones y estimar lo que hace falta en los días y semanas siguientes; debe indicar la fecha de intervención, describir el tipo de asistencia (en qué consistió la ayuda) y la organización que la brindó, detallando el número de persona u hogares asistidos.

VIII. Situación de asistencia humanitaria

IX. Capacidad de Atención del Evento Peligroso

Se estiman cinco escalas de atención de acuerdo a la capacidad requerida para atender al evento peligroso; como lo establece el Manual del COE.

Necesidades más urgentes.

Se especifican y cuantifican las necesidades por sector de asistencia considerando los requerimientos por género y edad.

Necesidades urgentes de recurso humano.

Se registra el tipo y cantidad de recurso humano necesarios para ayudar a la comunidad impactada.

X. Necesidades de Respuesta.

Recomendaciones para recuperación temprana.

Se marcan los sectores que necesitan intervención para recuperación temprana y se explica en más detalle por qué. Si algún sector necesita una evaluación específica, se detalla el requerimiento.

XI. Comentarios y Observaciones.

Existen datos que no se los puede incluir en las fichas de evaluación dada su estructura objetiva y rígida, sin embargo la dinámica de los eventos peligrosos exige un campo para comentarios observaciones según el criterio.

XII. Información del Equipo de Evaluación.

Se escribe la fecha de evaluación y se registran los nombres de todos los integrantes del equipo, con sus respectivos datos específicos. El líder es responsable de que consten todas los datos para los fines consiguientes.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME

El líder del equipo evaluador realizará el análisis de las necesidades urgentes, y en segunda instancia y de forma subyacente, de los daños provocados por el evento peligroso. El análisis debe tomar en cuenta todos los aspectos evaluados. En la medida de lo posible el informe será breve, tratando de no omitir ningún dato importante y presentará las conclusiones con la mayor claridad posible.

- I. Fecha de elaboración.
- II. Ubicación administrativa y geográfica del área afectada y accesibilidad.
- III. Características de Evento Peligroso: Fecha y tipo de evento, descripción del evento y efectos secundarios.
- IV. Afectación de la Población.
- V. Medios de Vida y su Afectación.
- VI. Efectos del Evento: sector productivo (ambiente, infraestructura, sectores específicos y mercado).
- VII. Acciones de Asistencia Humanitaria (hasta el día de la evaluación).
- VIII. Conclusiones: resumir los problemas fundamentales, las vulnerabilidades, capacidades y proponer el nivel de respuesta.

- IX. Recomendaciones a propósito de las conclusiones, de las necesidades urgente, de recurso humano y de recuperación temprana

Anexos al Informe

Junto al informe de evaluación inicial de necesidades, se requiere incluir la siguiente información:

- Equipo evaluador: nombre, organización y datos de contacto de los integrantes del equipo.
- Informes parciales de otras organizaciones, otros medios de verificación, fotografías.
- Contacto de los actores claves consultados.
- Resúmenes de las reuniones y de las entrevistas a grupos focales.
- Mapas de afectación donde se resalten las áreas afectadas.

ANEXOS



ANEXO 1. GLOSARIO.

A

Acción humanitaria:

Acción emprendida con el objetivo de salvar vidas, aliviar el sufrimiento humano y proteger la dignidad de las víctimas durante y después de las crisis provocadas por las amenazas antrópicas y naturales, así como prevenir y prepararse para hacerles frente.

Adaptación al cambio

climático:

Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

Afectados

Las personas que resultan perjudicadas indirectamente, por un suceso peligroso. Son aquellas personas que han sufrido consecuencias, distintas o añadidas a

los efectos directos, al cabo del tiempo debido a disrupciones o cambios en la economía, las infraestructuras vitales, los servicios básicos, el comercio o el trabajo, o consecuencias sociales, sanitarias y psicológicas.

Cabe en este punto aclarar que para efectos de la Evaluación Inicial, se considera afectado, a las personas que resultan perjudicadas por un suceso peligroso pero que no calzan en las categorías de damnificado, evacuado, herido, o albergado.

Agenda de Reducción de Riesgos (ARR):

Es un mecanismo de la administración gubernamental, que concreta las prioridades de acción en un territorio para reducir los riesgos acumulados, y para evitar o mitigar el impacto ante la ocurrencia de nuevos eventos peligrosos, de modo que se proteja y mantenga operativos los elementos esenciales del territorio para su funcionamiento.

Alerta:

Es un estado declarado de atención, con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento o

suceso peligroso. La declaración de alerta debe ser clara, comprensible, accesible, vale decir, difundida por el máximo de medios; inmediata, sin demora, procedente de fuentes oficiales.

Alojamiento temporal:

Es un servicio que se activa como respuesta ante una emergencia o desastre para proveer protección y servicios a personas damnificadas que se han visto forzadas a abandonar sus viviendas. Se definen las siguientes modalidades:

- a) Albergues temporales: Es una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 60 días.
- b) Alquiler para familias en emergencia: Son viviendas alquiladas por la acción de incentivos económicos temporales, públicos o privados, a favor de la población damnificada por eventos peligrosos.
- c) Campamentos temporales: Es un alojamiento que se implanta y activa en un terreno amplio ante la falta de infraestructura previa, donde se recibe a las

familias afectadas ante eventos peligrosos. Cuentan con carpas familiares, agua, alimentación y servicios básicos; la permanencia es de hasta 6 meses.

- d) Familias de acogida: La modalidad de familia de acogida es cuando las personas afectadas o damnificadas ante un evento peligroso se alojan temporalmente en la vivienda de familiares, amigos o allegados, hasta que puedan retornar a su vivienda o cuenten con otra opción de alojamiento o recuperación.
- e) Refugio.- Es un espacio donde las personas desplazadas por una amenaza buscan techo temporal independientemente de si cuentan o no con asistencia por parte del gobierno o la comunidad internacional. Puede ser considerado como un sitio de paso, hasta que el peligro haya cedido o se activen otras opciones de alojamiento temporal.

Amenaza:

Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

- a) **Amenaza natural:** Asociada predominantemente a procesos y fenómenos naturales.
- b) **Amenazas antrópicas (antropógenas) o de origen humano:** Son las inducidas de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas. Este término no abarca la existencia o el riesgo de conflictos armados y otras situaciones de inestabilidad o tensión social que están sujetas al derecho internacional humanitario y la legislación nacional.

Análisis de la situación:

Proceso de acercamiento gradual al conocimiento analítico de un hecho o problema que permite destacar los elementos más significativos de una alteración en la realidad analizada. El diagnóstico de un determinado lugar, entre otros datos, permite conocer los riesgos a los que está expuesto por la eventual ocurrencia de un evento.

Asistencia humanitaria:

Acción institucional orientada a proteger la vida y las condiciones básicas de subsistencia de las personas que han sufrido los impactos de eventos peligrosos, y que se ejecutan según las normas establecidas por el ente rector. La asistencia humanitaria

operará mientras duren los efectos directos del evento sobre las personas. Será equitativa y guardará neutralidad e imparcialidad.

Aviso:

Comunicación clara y concisa realizada por los especialistas en el monitoreo de amenazas, advierte sobre ciertos riesgos, notifica hechos que deben ser registrados o anuncia posibles sucesos futuros. Este aviso ha de ir acompañado de medidas de prevención y protección.

B

Base de datos de afectaciones:

Conjunto de información correlacionada, que guarda todos los datos sobre la ocurrencia de los eventos peligrosos, pérdidas, daños generales y las acciones de respuesta realizadas por el SNDGR.

C

Capacidad:

Combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una organización, comunidad o sociedad que pueden utilizarse para gestionar y reducir los riesgos de desastres y reforzar la resiliencia.

Catástrofe:

Desastre donde resultan insuficientes los medios y recursos del país, siendo necesario e indispensable la ayuda internacional para responder a ello.

Centro de acopio:

Es una infraestructura utilizada para la cadena logística de asistencia humanitaria en la cual se almacenan, concentran y se despachan los bienes que requieren la población.

Comité de Operaciones de Emergencia:

Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la respuesta en situaciones de emergencia y desastre.

Cultura Preventiva:

Es la toma de conciencia por parte de las autoridades, de los organismos que trabajan en el plano de las emergencias y de los ciudadanos como clave del éxito para enfrentar el impacto de los procesos naturales o aquellos que pueden ser provocados por el hombre logrando una cultura de prevención y mitigación.

D

Damnificado:

Persona que sufre los impactos directos de un evento peligroso en los servicios básicos, comunitarios o en sus medios de subsistencia, y que no puede continuar con su actividad normal. Todos los damnificados son objeto de asistencia humanitaria.

Declaratoria de emergencia:

Proclamación oficial de una situación extraordinaria, excepcional o poco común, mediante la cual se transfieren facultades legislativas para que se enfrenten daños que rebasan la capacidad financiera y operativa local, con esto, se puede acceder a recursos adicionales para atender la emergencia y sus consecuencias.

Desarrollo de capacidades:

Es el proceso por el cual las personas y las organizaciones fortalecen el conocimiento, las capacidades, las habilidades y los recursos desarrollan sistemáticamente sus capacidades a lo largo del tiempo para alcanzar objetivos sociales y económicos.

Desastre:

Es una interrupción grave en el funcionamiento de la comunidad en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con las condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conlleven a pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales que requiere atención del Estado central.

E

El Niño Oscilación del

Sur (ENOS):

Una interacción compleja del Océano Pacífico tropical y la atmósfera global que da como resultado episodios cíclicos de cambios en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo, frecuentemente con impactos considerables durante varios meses, tales como alteraciones en el hábitat marino, precipitaciones, inundaciones, sequías y cambios en los patrones de las tormentas.

Emergencia:

Es un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en la comunidad y que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de las entidades locales.

Escenarios de afectación:

Es un análisis técnico que describe, de manera general, las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida, ante la ocurrencia de eventos de origen natural, socio natural o antrópico teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de vulnerabilidad que incluye la fragilidad, exposición y resiliencia de los elementos que conforman los territorios como: población, infraestructura, actividades económicas, entre otros.

Estado de Alerta:

Situación o etapa de la amenaza que es declarado exclusivamente por la SGR, con la finalidad de comunicar la probable ocurrencia de una emergencia o desastre, para que los organismos operativos de emergencia activen sus procedimientos de acción preestablecidos.

Escenario básico

de impacto:

Conjunto coherente de variables y suposiciones de contexto que permiten analizar las posibles afectaciones de un evento peligroso y dan soporte a la ejecución de planes de acción, disminuye las incertidumbres y no prevé lo que sucederá sino que describe

situaciones posibles. Es el punto de partida para la respuesta y de forma dinámica permite ajustar los valores de sus variables en función de las evaluaciones de daños realizadas.

Evacuación:

Traslado temporal de personas y bienes a lugares más seguros antes, durante o después de un evento peligroso con el fin de protegerlos.

Evaluación de amenazas:

Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno físico se manifieste con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables. Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno físico se manifieste con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

Evaluación del riesgo de desastres:

Enfoque cualitativo o cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres

mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen.

Evento o suceso peligroso:

Es la manifestación o materialización de una o varias amenazas en un período de tiempo específico.

Exposición:

Situación en que se encuentran las personas, las infraestructuras, las viviendas, las capacidades de producción y otros activos humanos tangibles situados en zonas expuestas a amenazas.

G

Gestión de información de emergencias y desastres:

Conjunto de acciones relacionadas con la identificación, sistematización, consolidación, análisis y presentación de información para los tomadores de decisión, gestores técnicos y operativos. Uno de los principales resultados de la gestión de la información

es la identificación de situaciones que podrían generar emergencias o desastres, ante las cuales los tomadores de decisión pueden activar planes y movilizar los recursos requeridos.

Gestión correctiva del riesgo de desastres:

Acciones que tratan de eliminar o reducir los riesgos de desastres presentes, que han de ser gestionados y reducidos de inmediato.

Gestión de Desastres:

Organización, planificación y aplicación de medidas de preparación, respuesta y recuperación en caso de desastres, acciones que deberán tomar en cuenta los Planes de Emergencia.

Gestión del cambio climático:

Tiene por objeto coordinar las acciones del Estado, los sectores productivos y la sociedad civil en el territorio mediante acciones de mitigación, que busquen reducir su contribución al cambio climático; y de adaptación, que le permitan enfrentar los retos actuales y futuros asociados a la mayor variabilidad climática, reducir la vulnerabilidad de la población y la economía ante ésta, promover un mayor conocimiento sobre los

impactos del cambio climático e incorporarlo en la planificación del desarrollo.

Gestión del riesgo de desastres:

Es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Gestión prospectiva del riesgo de desastres:

Conjunto interactivo de acciones y decisiones que tratan de evitar la aparición de riesgos de desastres nuevos o mayores. Se centran en abordar los riesgos de desastres que podrían surgir en el futuro si no se establecieran políticas de reducción del riesgo de desastres.

Gobernanza del riesgo de desastres:

Sistema de instituciones, mecanismos, marcos normativos y jurídicos y otras disposiciones que tiene por objeto orientar, coordinar y supervisar la reducción de los riesgos de desastres y las esferas de política conexas.

I

Impacto del desastre:

Es el efecto total de un suceso peligroso o un desastre, incluidos los efectos negativos y positivos los impactos económicos, humanos y ambientales, puede incluir la muerte, las lesiones, las enfermedades y otros efectos negativos en el bienestar físico, mental y social.

Infraestructuras vitales:

Conjunto de estructuras físicas, instalaciones, redes y otros activos que proporcionan servicios indispensables para el funcionamiento social y económico de una comunidad o sociedad.

Informes de Situación de eventos peligrosos (SITREP):

Documento oficial que se publica y actualiza periódicamente, el cual consolida información específica del evento peligroso, las necesidades generales y las acciones de respuesta ejecutadas. Toda esta información es recopilada por parte de todos los actores generadores durante el desarrollo de una emergencia o desastre.

L

Llamamiento internacional:

Mecanismos que adoptan los Estados afectados por desastres, para recibir apoyo de la Comunidad Internacional, a fin de complementar sus esfuerzos para responder, de manera idónea, ante una situación de desastres y que, por su magnitud, sobrepasa la capacidad de respuesta nacional. El llamamiento se realiza a través de un comunicado oficial internacional emitido por las Cancillerías, mediante, previamente, la declaración oficial de emergencia nacional por parte de los Estados.

M

Medidas estructurales:

Comprende toda construcción material, o la aplicación de técnicas de ingeniería con el objetivo de reducir o evitar el posible impacto de las amenazas y lograr la resistencia y resiliencia en estructuras o sistemas.

Medidas no estructurales:

Son las que no llevan construcciones materiales y se sirven de conocimientos, prácticas o disposiciones para reducir los riesgos de desastres y sus efectos, en particular mediante políticas y leyes, la concienciación pública, la capacitación y la educación.

Mitigación:

Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

Monitoreo de amenazas y eventos peligrosos:

Proceso sistemático que permite la observación, evaluación y retroalimentación de información de diversas situaciones relacionadas con el comportamiento de las amenazas o desencadenamiento de eventos peligrosos, obteniendo como resultado la consolidación de datos de afectaciones y las acciones generadas por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

P

Planificación de contingencias:

Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o a la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios definidos.

Preparación ante desastres:

Conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.

Prevención de riesgos:

Actividades y medidas encaminadas a evitar los riesgos de desastres existentes y nuevos.

Protección Civil:

Subsistema para la preparación, protección y asistencia de personas afectadas por una emergencia y/o desastre, que es parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Punto de encuentro:

Se refiere a un lugar seguro que se encuentra fuera del área de peligro/amenaza y es el sitio donde la población podrá refugiarse de manera temporal hasta que las autoridades hayan comunicado que el peligro ha pasado o hasta cuando tengan que movilizarse hacia los albergues temporales.

Puesto de mando unificado (PMU):

Organización de carácter temporal que facilita la coordinación interinstitucional en la respuesta ante las emergencias. Está compuesto por los miembros de las instituciones que participan en la atención de las emergencias, autorizados para tomar decisiones.



Reconstrucción:

Reedificación a mediano y largo plazo incluye la restauración sostenible de infraestructuras vitales resilientes, servicios, viviendas, instalaciones y medios de vida necesarios para el pleno funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Recuperación:

Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicas, físicas, sociales, culturales y ambientales de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los

principios del desarrollo sostenible y de “reconstruir mejor”, con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Reducción del Riesgo de Desastres:

Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Rehabilitación:

Restablecimiento de los servicios e instalaciones básicos para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada por un desastre.

Respuesta:

Medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Resiliencia:

Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. Riesgo de desastres: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Ruta de evacuación:

Es el camino diseñado y señalizado que garantiza la rápida evacuación de la población de las zonas de peligro/amenaza conduciéndolas hacia las zonas seguras, estas rutas pueden ser primarias y secundarias (caminos que se conectan con la ruta primaria que los conduce a zonas seguras).

S

Salas de Situación y

Monitoreo (SSM):

Red interconectada de componentes que ejecutan flujos de información y de comunicación a nivel nacional, estructurado y se retroalimentado por fuentes oficiales con el

objetivo de emitir alertas oportunas y presentar información actualizada que se genera por una emergencia o desastre para la optimización de decisiones y acciones oportunas por parte de las Autoridades.

Servicios esenciales:

Para el manejo de desastres o catástrofes corresponden a aquellos que deben protegerse o recuperarse con prioridad, por ser claves para que el Estado central maneje los desastres o catástrofes. Incluye los siguientes servicios: gestión de riesgos, seguridad interna y externa, atención de la salud, servicio de registro civil, identificación y cedulação, telecomunicaciones, y los que presta el ministerio de finanzas.

Simulación:

Es un ejercicio de escritorio que recrea una situación hipotética de desastre frente al cual los participantes deberán tomar decisiones basadas en la información que reciben durante el ejercicio.

Simulacro:

Ejercicio práctico de manejo de acciones operativas que se realiza mediante la escenificación de daños y lesiones en una situación hipotética de emergencia. Los participantes enfrentan situaciones recreadas uti-

lizando las habilidades y técnicas con las que atenderían casos reales; implica la movilización y operación real de personal y recursos materiales.

Sistema de alerta temprana:

Sistema integrado de vigilancia, previsión y predicción de amenazas, evaluación de los riesgos de desastres, actividades, sistemas y procesos de comunicación y preparación que permite a las personas, las comunidades, los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas adoptar las medidas oportunas para reducir los riesgos de desastres con antelación a sucesos peligrosos.

Sistema de Comando de Incidentes (SCI):

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

Susceptibilidad:

Es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento peligroso.

T

Transferencia del riesgo:

Proceso por el que se trasladan de manera formal o informal de una parte a otra las consecuencias financieras de un riesgo concreto, en virtud de lo cual un hogar, una comunidad, una empresa o una autoridad del Estado obtendrán recursos de la otra parte después de un desastre a cambio de prestaciones de carácter social o económico.

U

Unidad de Gestión de Riesgos (UGR):

Es una estructura administrativa y operativa, cuyo mecanismo asegura que la gestión del riesgo de desastres se transverzalice en la planificación, organización y gestión desde el ámbito nacional y sus respectivos niveles desconcentrados, con la finalidad que los planes de todas las dependencias y unidades operen reduciendo los riesgos, asegurando la continuidad de los servicios que ofrecen y mejorando sostenidamente el cumplimiento de sus competencias y responsabilidades en los ámbitos territoriales.

Urgencia:

La aparición imprevista o inesperada, en lugar o actividad cualesquiera, de un evento o problema de causa diversa y gravedad variable que genere la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia.

V

Víctima:

Persona afectada que ha sufrido daño en su salud e integridad física o mental provocado por un evento peligroso, requiere básicamente atención en salud.

Voluntariado de Protección Civil:

Es aquella persona natural o jurídica que cumple con los requisitos establecidos por la Secretaría de Gestión de Riesgos y que de forma no remunerada, solidaria, altruista, con convicción social, ética, humanismo, sin afán de lucro, ofrece su tiempo, sacrificio y talento para apoyar en labores relacionadas a la Protección Civil.

Vulnerabilidad:

Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.

Z

Zona Segura:

Zona identificada y adecuadamente señalizada, con baja exposición y susceptibilidad ante una amenaza determinada.

ANEXO 2 TIPOS DE ATENCIÓN PARA AFECTADOS, VÍCTIMAS Y DAMNIFICADOS.

	DEFINICIÓN	
AFECTADO	<p>Se considera afectado a las personas que resultan perjudicadas indirectamente, por un suceso peligroso. Son aquellos quienes han sufrido consecuencias, distintas o añadidas a los efectos directos, al cabo del tiempo debido a disrupciones o cambios en la economía, las infraestructuras vitales, los servicios básicos, el comercio o el trabajo, o consecuencias sociales, sanitarias y psicológicas.</p> <p>Los afectados pueden continuar con sus actividades normales, sin embargo esto no los limita a recibir asistencia humanitaria según su grado de afectación.</p> <p>Para efectos de la Evaluación Inicial, el afectado, no calza en las categorías de damnificado, evacuado, herido, o albergado.</p>	
VICTIMA	<p>Persona afectada que ha sufrido daño en su salud e integridad física o mental provocado por un evento peligroso, requiere básicamente atención en salud.</p> <p>En la ficha EVIN las víctimas se las considera dentro de los heridos.</p>	
DAMNIFICADO	<p>Persona que sufre los impactos directos de un evento peligroso en los servicios básicos, comunitarios o en sus medios de subsistencia, y que no puede continuar con su actividad normal. Todos los damnificados son objeto de asistencia humanitaria</p>	
EVACUADO	<p>Personas que han sido trasladadas de forma temporal a lugares más seguros antes, durante o después de un evento peligroso con el fin de protegerlos.</p>	

	ASISTENCIA HUMANITARIA	INSTITUCIONES RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> • PROTECCIÓN A LA SALUD. • ALIMENTOS. • AGUA • ATENCIÓN PSICOLÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD • MIES • MSP • SNGRE • REGISTRO CIVIL
	<ul style="list-style-type: none"> • PRIMEROS AUXILIOS • ATENCIÓN PREHOSPITALARIA • BÚSQUEDA Y RESCATE • EVACUACIÓN • ATENCIÓN HOSPITALARIA 	<ul style="list-style-type: none"> • BOMBEROS • PROTECCIÓN CIVIL • SNGRE • CTE • FFAA • MSP • CRUZ ROJA
	<ul style="list-style-type: none"> • ALOJAMIENTO TEMPORAL • PROTECCIÓN A LA SALUD • ALIMENTOS • AGUA • ATENCIÓN PSICOLÓGICA • BONOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA • PLAZA DE TRABAJO • BONO DE VIVIENDA • VIVIENDA 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD • MIES • MSP • MAG • MAP • CFN • BNF • SNGRE • MIDUVI
	<ul style="list-style-type: none"> • ALOJAMIENTO TEMPORAL • PROTECCIÓN A LA SALUD • ALIMENTOS • AGUA • ATENCIÓN PSICOLÓGICA 	<ul style="list-style-type: none"> • GAD • MIES • MSP • SNGRE

ANEXO 3. FORMULARIO DE EVALUACIÓN INICIAL DE NECESIDADES POR EVENTOS PELIGROSOS.

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA:		CANTÓN:			
PARROQUIA:		URBANA:	<input type="checkbox"/>	RURAL:	<input type="checkbox"/>
SECTOR/ DIRECCIÓN					
PUNTO DE REFERENCIA			INDICACIONES DE CÓMO LLEGAR DESDE EL PUNTO DE REFERENCIA AL SITIO DE LA EVALUACIÓN		
DISTANCIA		KM.			
TIEMPO ESTIMADO		HORAS			
TIPO DE TRANSPORTE A USAR PARA LLEGAR AL SITIO DE EVALUACIÓN DESDE EL PUNTO DE REFERENCIA:					
VÍA TERRESTRE		VÍA AÉREA		VÍA FLUVIAL	
ESPECIFIQUE TIPO DE TRANSPORTE					
COORDENADAS	X:		Y:		

FORMATO DE COORDENADAS UTM DATUM: WGS84 ZONA: 17 SUR

II. FECHA Y TIPO DE EVENTO

FECHA INICIO/EVENTO							
AÑO:		MES:		DÍA:		HORA:	
EVENTO GENERADOR (Marque con una X según corresponda)							
SISMO	<input type="checkbox"/>	ACTIVIDAD VOLCÁNICA	<input type="checkbox"/>	COLAPSO ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>	VENDAL	<input type="checkbox"/>
INUNDACIÓN	<input type="checkbox"/>	INCENDIO ESTRUCTURAL	<input type="checkbox"/>	DESLIZAMIENTO/AVALANCHA	<input type="checkbox"/>	SEQUÍA	<input type="checkbox"/>
TSUNAMI	<input type="checkbox"/>	INCENDIO FORESTAL	<input type="checkbox"/>	MOVIMIENTO MIGRATORIO FORZADO	<input type="checkbox"/>	OLEAJE/AGUAJE	<input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO PELIGROSO	¿Qué pasó?, ¿cómo se desarrolló?, ¿cuánto duró? ¿cuánta afectación hubo? Resaltar de forma general los daños ocasionados.					OTRO:	
DESCRIPCIÓN DE EFECTOS SECUNDARIOS	Describir qué otro evento ha ocurrido a consecuencia del primero.						
POSIBLES AMENAZAS EN EL FUTURO CERCANO	¿Posibles daños no visibles? Posibles nuevos eventos en el futuro cercano.						

III. POBLACIÓN IMPACTADA

Edad en años.	De 0 a 3.		De 4 a 10.		De 11 a 17.		De 18 a 59.		60 o más		NÚMERO TOTAL	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	PERSONAS	HOGARES*
POBLACIÓN TOTAL DEL ÁREA IMPACTADA												
AFECTADOS												
DAMNIFICADOS												
EVACUADOS												
ALOJADOS												
HERIDOS												
DESAPARECIDOS												
FALLECIDOS												

POBLACIÓN CON NECESIDADES ESPECIAL				CANTIDAD EN NÚMEROS					
HOGARES CON MUJERES COMO CABEZA DE FAMILIA				HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
HOGARES CON ADOLESCENTES COMO CABEZA DE FAMILIA				X		X			
MUJERES EMBARAZADAS				X		X			
MUJERES EN ESTADO DE LACTANCIA				X		X			
NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS				X		X			
NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES SEPARADOS									
ADULTOS MAYORES									
PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (FÍSICAS O MENTALES)									
PERSONAS QUE SUFRIERON ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA									
PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
TIPOS DE DISCAPACIDAD	VISUAL	AUDITIVA	MOTRIZ Y/O MOVILIDAD REDUCIDA		MENTAL		DISCAPACIDAD MULTIPLE		
ESPECIFIQUE SI HAY UNA ETNIA PREDOMINANTE:									

IV. AFECTACIÓN A LOS MEDIOS DE VIDA

(Indique el número de personas y marque con una o más X según corresponda)

MEDIOS DE VIDA	POR SEXO		DAÑOS			NO APLICA	OBSERVACIONES (CUANTIFICAR)
	HOMBRES	MUJERES	SIN DAÑO	DAÑO PARCIAL	DAÑO TOTAL		
AGRICULTURA							
GANADERÍA							
MINERÍA							
PESCA							
TURISMO							
TRABAJO EN LA INDUSTRIA							

OFICIOS POR CUENTA PROPIA (ALBAÑIL, CARPINTERO, ETC.)							
PEQUEÑO COMERCIO							
TRABAJO INFORMAL							
JORNALERO/A, TRABAJO EVENTUAL							
TRABAJOS CON ASOCIACIONES COMUNITARIAS							
TRABAJO CON SUELDO REGULAR							
AYUDA DE FAMILIA/ REMESA							
RECIBE BONO DEL ESTADO							
OTRAS:							

V. DAÑOS EN VIVIENDAS (Indique la cantidad con números)

	DAÑOS EN VIVIENDAS				OBSERVACIONES
	SIN DAÑO	TEMPORALMENTE NO HABITANTES	DAÑO PARCIAL HABITABLES	DAÑO TOTAL NO HABITABLES	
VIVIENDAS					
TOTAL DE VIVIENDAS		TOTAL VIVIENDAS NO HABITABLES, que NO han sido evacuadas.			

VI. DAÑOS EN SERVICIOS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS (Marque con una X según corresponda)

INFRAESTRUCTURA	FUNCIONAMIENTO		DAÑOS			NO APLICA	OBSERVACIONES (CUANTIFICAR)
	FUNCIONA	NO FUNCIONA	SIN DAÑO	DAÑO PARCIAL	DAÑO TOTAL		
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS							
CENTROS INFANTILES Y GERONTOLÓGICOS							
HOSPITALES/CENTROS DE SALUD							
CENTROS DE ASISTENCIA HUMANITARIA							
POLICÍA / UPC							
CUARTEL DE BOMBEROS							
CENTROS COMUNITARIOS							
REDES DE AGUA							
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA							

PUENTES, VÍAS DE ACCESO							
TRANSPORTE PÚBLICO							
BAÑOS/LETRINAS							
ALCANTARILLADO							
RED FIJA TELEFÓNICA							
TELEFONÍA CELULAR							
AGENCIAS BANCARIAS/ EMPRESAS ENVÍO-RECEPCIÓN DE DINERO							
CAJEROS AUTOMÁTICOS							
CENTROS COMERCIALES							
ESTADIOS / COLISEOS							
IGLESIAS							
ALOJAMIENTOS TEMPORALES							Especificar posibilidad de activación.
OTROS:							
ESPECIFICAR DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA (PUERTO, AEROPUERTO, REFINERÍA, OLEODUCTO/GASODUCTO, POZOS PETROLEROS, REPRESAS, ETC.)							

VII. AFECTACIÓN A LOS SECTORES DE SALUD Y ALIMENTACIÓN POR EL EVENTO

SALUD Y NUTRICIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES / CUANTIFICAR
¿ESTÁN FUNCIONANDO UNIDADES OPERATIVAS DE SALUD?			
¿HAY PERSONAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA?			
	SÍ	NO	NO SE SABE/ NO SE PUEDE DETERMINAR
¿EXISTE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO?			
FUENTES DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO			

SEGURIDAD ALIMENTARIA	SI	NO	%	OBSERVACIONES
¿HAY ALIMENTOS?				
¿HAY PÉRDIDAS EN LAS COSECHAS?				
¿HAY ACCESO AL MERCADO?				
¿FUNCIONA EL MERCADO?				
¿LA POBLACIÓN CUENTA CON DINERO PARA COMPRAR?				
¿ES POSIBLE CONSERVAR LOS ALIMENTOS PERECIBLES?				

VIII. SITUACIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE SOCORRO/DESARROLLO QUE ESTÁN FUNCIONANDO EN LACOMUNIDAD. (tomar en cuenta las que funcionaban antes y a raíz de evento).			
ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	SECTOR DE LA INTERVENCIÓN (SALUD, AGUA, NUTRICIÓN,ETC).	CONTACTO	
ACCIONES DE RESPUESTA REALIZADAS HASTA EL MOMENTO			
FECHA	DESCRIPCIÓN (TIPO)	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	NÚMEROS DE HOGARES(H) O PERSONAS (P) BENEFICIADAS

IX. CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL EVENTO PELIGROSO (Marque con una X según corresponda)

ESCALA	NECESIDAD DE RECURSOS
Comunidad o localidad	La atención es local y no requiere apoyo de otros niveles.
Cantón/varias localidades o parroquias rurales	Respuesta municipal con soporte sectorial (ministerios)
Provincial/varios municipios	Se requiere apoyo de municipios vecinos y soporte sectorial. Respuesta de GAD provinciales.
Zona/Regional/varias provincias	Se requiere respuesta nacional, el evento es atendido de forma subsidiaria.
Nacional/varias zonas Regionales/evento fronterizo	Se requiere apoyo internacional, capacidades nacionales sobrepasadas

X. NECESIDADES DE RESPUESTA

NECESIDADES MÁS URGENTES (Indique la cantidad donde corresponda)			
SECTOR	NÚMERO DE PERSONAS	NÚMERO DE HOGARES	ESPECIFICACIONES (¿ESPECIFICACIONES PARA CUÁNTOS DÍAS?)
ALOJAMIENTO			
ALIMENTOS			
AGUA (CONSUMO HUMANO)			

ROPA			
ARTÍCULOS DE ASEO			
NECESIDADES URGENTES DE RECURSO HUMANO (Indique la cantidad donde corresponda)			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	REQUERIMIENTOS Y EQUIPOS
BÚSQUEDA Y RESCATE			
SALUD FÍSICA/MENTAL			
SEGURIDAD			
INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO			
NECESIDADES DE RECUPERACIÓN TEMPRANA (Marque con una o más X según corresponda)			
SECTORES	SI	NO	OBSERVACIONES: Explique si hay necesidad de evaluación específica
AGRICULTURA			
GANADERÍA			
PESCA			
COMERCIO			
INDUSTRIA			
MEDIO AMBIENTE			
EDUCACIÓN			
SALUD			
VIVIENDA			
AGUA POTABLE			
ENERGÍA ELÉCTRICA			
VÍAS DE ACCESO			
TRANSPORTE PÚBLICO			

OLEODUCTO / GASODUCTO			
SANEAMIENTO/ALCANTARILLADO			
TELECOMUNICACIONES			
OTROS:			

XI. COMENTARIOS/OBSERVACIONES

XII. EQUIPO DE EVALUACIÓN

FECHA DE EVALUACIÓN:	AÑO:		MES:		DÍA:		HORA:	
	NOMBRE	M	F	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO			
LÍDER								
2								
3								
4								
5								
6								
NOMBR ENTREVISTADOS/AS	M	F	ORGANIZACIÓN/COMUNIDAD	TELÉFONO				

FIRMA DEL LÍDER DEL EQUIPO EVALUADOR:

UMENTO DE LA INFORMACIÓN:

AL:

EVENTO PELIGROSO	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ESCENCIALES						UBICACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	NECESIDADES DE LA FAMILIA									
	ESTADO VIVIENDA			VIVIENDA			COORDENADAS	KITS (CANTIDADES)									
	TEMPORALMENTE NO HABITABLE	DAÑO PARCIAL HABITABLE	DAÑO TOTAL NO HABITABLE	PROPIA	PRESTADA	RENTADA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA DE LA CASA ACOGIENTE O DEL ALBERGUE CON REFERENCIA (calle principal, calle secundaria; No. Telf. DE CONTACTO DEL RESPONSABLE ALBERGUE O FAMILIA ACOGIENTE)	KIT DE PRIMERA RESPUESTA HUMANITARIA	KIT DE DORMIR	KIT COMPLEMENTARIO DE ALIMENTOS	KIT DE HIGIENE	KIT DE LIMPIEZA FAMILIAR	KIT CO. VAJILLA FAMILIAR	KIT DE VESTIR	COLCHONES	FRASADAS	TOLDOS MOSQUITEROS

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FAMILIAS AFECTADAS/DAMNIFICADAS.

INFORMACIÓN GENERAL	
PROVINCIA	En este campo se registra el nombre de la provincia donde sucedió el evento peligroso.
CANTÓN	Aquí se escribirá el cantón exacto donde sucedió el evento peligroso.
PARROQUIA	Definir exactamente la parroquia o las parroquias que están involucradas y que fueron afectadas dentro del evento peligroso.
BARRIO/SECTOR	Se registra el barrio o sector que fue afectado por el evento peligroso, sin embargo si es que son varios los barrios o sectores, es conveniente escribir el barrio o sector del sitio que se está evaluando en ese momento.
EVENTO	En este campo vamos a describir brevemente y en una frase el nombre del evento peligroso que aconteció. Este registro tendrá como base los tipos de eventos que están descritos en el Catálogo de Eventos de la Dirección Nacional de Monitoreo.
FECHA / HORA EVENTO	Registro de la fecha y hora exacta cuando se produjo el evento peligroso.
FECHA/HORA INFORMACIÓN	Aquí es indispensable registrar la fecha y hora del día que se levanta la información o la evaluación inicial.
FICHA N°	Llenar un numero de ficha, normalmente estos números de ficha van a tener una codificación que vendrá en función de lo que el líder de grupo disponga, sin embargo es importante que se tenga un número secuencial con el fin de posteriormente poderlas ordenar.

INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR	
N°	Registrar el número ordinal de la familia que estamos entrevistando, cada familia tendrá un número correspondiente al orden en que sea entrevistada. Este campo será de suma importancia cuando en la misma casa convivan dos o más núcleos familiares.
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA ENTREVISTADA	Registrar los apellidos y nombres de la persona que nos está brindando la información del grupo familiar; no se entrevista a cada miembro de la familia sino solamente a una persona por cada familia, esta persona puede ser o no la cabeza del hogar.

NOMBRE CABEZA DE FAMILIA	Registrar el nombre de la cabeza de familia, que puede ser la misma persona que nos está brindando la información, en ese caso debe coincidir el nombre con el campo anterior.
N° CEDULA DE CABEZA DE FAMILIA	Registrar el número de cédula de ciudadanía de la cabeza de la familia. Es posible que la persona que nos está dando la información, si no es la cabeza de familia, no conozca el número de cédula de la cabeza de familia, en este caso se registra en este campo, las iniciales S.D. (sin dato).
SEXO DEL CABEZA DE FAMILIA	Registrar en este campo el sexo de la cabeza de familia.
EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA	Registrar en este campo la edad de la cabeza de familia.
NACIONALIDAD DEL CABEZA DE FAMILIA	Registrar la nacionalidad o nacionalidades a donde pertenece la persona identificada como cabeza de familia.
TELÉFONO DE CONTACTO DE LA FAMILIA	Registrar el número de teléfono convencional o celular de algún miembro de la familia, con el fin de posteriormente tener contacto con esta familia. Es preferible registrar 2 o 3 números de contacto.
NÚMERO DE PERSONAS GRUPO FAMILIAR	En este campo registraremos el número total de personas que componen el grupo familiar, entendiendo que grupo familiar se refiere a todas aquellas personas que “comen de una misma olla”, aun cuando haya varios grupos familiares viviendo dentro de una misma casa cada grupo familiar debe ser evaluado de forma independiente.
EDAD	En los sub-campos de registro de edad, se disgrega a todos los miembros del núcleo familiar según el sexo: HOMBRE/MUJER, y según el número de personas pertenecientes a cada grupo etario, ya sean de: 0-3, 4-10, 11-17, 18-59 o 60+. La sumatoria de estos campos debe ser igual al número de personas del núcleo familiar.
PERSONAS AFECTADAS	Registrar en números cuántas personas han resultado afectadas por el evento. Son aquellas personas que han sufrido consecuencias, distintas o añadidas a los efectos directos, al cabo del tiempo debido a disrupciones o cambios en la economía, las infraestructuras vitales, los servicios básicos, el comercio o el trabajo, o consecuencias sociales, sanitarias y psicológicas. Cabe en este punto aclarar que para efectos de la Evaluación Inicial, se considera afectado, a las personas que resultan perjudicadas por un suceso peligroso pero que no calzan en las categorías de damnificado, evacuado, herido, o albergado.

PERSONAS EVACUADAS	Registrar el número de personas que han sido trasladadas de forma temporal a lugares más seguros antes, durante o después de un evento peligroso con el fin de protegerlos.
PERSONAS ALBERGADAS	Registrar el número de personas que han sido trasladadas a una infraestructura existente calificada, para recibir a las personas afectadas o damnificadas por eventos peligrosos, en la cual se brinda agua, alimentación y servicios básicos por un lapso de hasta 60 días.
PERSONAS HERIDAS	Número de personas que han sufrido algún tipo de herida a causa del efecto adverso.
FAMILIA ACOGIENTE	Registrar un SI o NO dependiendo de la necesidad de la familia de trasladarla a una familia acogiente.
ALOJAMIENTO	Registrar mediante las palabras: SI o NO, la necesidad de la familia de ser trasladada a un alojamiento temporal.
PERSONAS DESAPARECIDAS	Ubicar el número de personas que se presume o que se tiene la seguridad de que están desaparecidas.
PERSONAS FALLECIDAS	Ubicar en números la cantidad de personas fallecidas.
TIPO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	Registrar el tipo de actividad al cual se dedica la familia, indicando con una X en los sub-campos: agricultura, ganadería, minería, pesca, turismo, industria, oficios por cuenta propia, pequeño comercio, trabajo informal, trabajo jornalero o trabajo eventual, sueldo fijo, ayuda de familia en remesas. Se debe registrar solo la actividad principal de ingresos de la familia.
INGRESOS PROMEDIO MENSUAL	Aquí se señala con una X en el campo correspondiente según la cantidad de ingreso mensual de la familia, entre: \$0 a \$50, \$50 a \$100 o \$100+.
CRÉDITOS	Se pondrá una X en estos campos indicando si es que el núcleo familiar tiene o no un crédito.
CUENTA BANCARIA	De la misma forma se ubicará una X en el campo correspondiente si algún miembro de la familia una cuenta bancaria.
NÚMERO DE MUJERES EMBARAZADAS	En este campo se registra en números la cantidad de mujeres que se encuentran embarazadas dentro del núcleo familiar.

NÚMERO DE MUJERES EN LACTANCIA	En este campo se registra en números la cantidad de mujeres que estén en período de lactancia.
INCIDENTES DE VIOLENCIA	En este campo se registra con una X la existencia o presunción de incidentes de violencia que pudo haber existido a raíz del evento peligroso.
BONOS DEL ESTADO	Se registrara con una X si la familia o algún miembro de la familia reciben algún bono del estado.

SALUD

DISCAPACIDAD	<p>En este campo vamos a registrar el número de personas que poseen algún tipo de discapacidad debidamente segmentadas en los campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intelectual, • Auditivo /habla, • Física /movilidad reducida, • Visual • Multidiscapacidad.
POSEE CARNET DE DISCAPACIDAD	Registrar en números cuántas personas poseen el carnet de discapacidad.
ENFERMEDADES CRÓNICAS/ CATASTRÓFICAS	<p>Registrar cuántas personas sufren enfermedades crónicas, clasificándolas entre hombres y mujeres y ubicando este registro en números. En general se toma en cuenta enfermedades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión arterial • Diabetes • Artritis / artrosis • Síndrome metabólico, entre otras.
AFECTACIONES A LA SALUD POR EL EVENTO PELIGROSO	Registrar que tipo de afectaciones y cuántas personas sufren afectaciones a la salud, a raíz del evento peligroso.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES	
ESTADO DE LA VIVIENDA	En este campo vamos a registrar si la vivienda, temporalmente no es habitable o hay un daño parcial pero la vivienda sigue siendo habitable o hay un daño total y la vivienda ya no es habitable.
VIVIENDA	Señalaremos con una X si la vivienda es propia, prestada o rentada.
UBICACIÓN ACTUAL DE LA FAMILIA	Registraremos la dirección domiciliaria de la casa acogiente o del albergue con la referencia de la calle principal, la calle secundaria, el número de teléfono de contacto de la persona responsable del albergue o de la familia acogiente.
NECESIDADES DE LA FAMILIA	<p>Vamos a registrar con cantidades numéricas cual es la necesidad de las familias en cuanto a</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kit de primera respuesta humanitaria, • Kit de dormir, • Kit complementario de alimentos, • Kit de higiene, • Kit de limpieza familiar, • Kit complementario de vajilla familiar, • Kit complementario volcán personal, • Kit de vestir, • Colchones, frazadas y • Toldos o mosquiteros. <p>En cada uno de estos ubicaremos un número que nos indicara cuantos de cada uno de estos kits necesitamos para complementar las necesidades conforme a lo que establecen los criterios y parámetros para la entrega de Asistencia Humanitaria.</p>

NOTA ACLARATORIA

Dado que los desastres y emergencias son situaciones dinámicas, de igual manera el estatus de las personas que sufren los efectos de un evento peligroso puede cambiar de un momento a otro, es por eso que para clasificar a la población impactada dentro los campos de la Ficha de

Recolección de Familias Afectadas/ Damnificadas se debe tomar en cuenta los siguientes parámetros:

1. La persona impactada será calificada según como se la encuentre al momento de hacer la evaluación, y

2. Si la persona impactada calza por su situación en dos o más categorías, se la ubicará en la que tenga mayor acceso a asistencia humanitaria.

Ejemplo: Al momento de la evaluación se localizó a una familia completa resguardada en las instalaciones de una piladora debido a que su casa ha sido destruida por el desbordamiento de un río. En principio, el evaluador

los encontró en calidad de familia evacuada; sin embargo al indagar en los hechos ocurridos también calzan en la categoría de familia damnificada, por lo tanto, se contabiliza a los miembros de esta familia en el campo de DAMNIFICADOS, dado que de esta manera recibirán una mayor y más eficiente asistencia humanitaria, según lo especificado en el **Anexo 2** del presente manual.

ANEXO 5. MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES

PRESENTADO POR	Dorila Sarabia					
FECHA DEL INFORME	AÑO: 2018	MES: 09	DÍA: 06	HORA: 20h00		
PROVINCIA:	Chimborazo		CANTÓN:	Cumanda		
PARROQUIA:	Todo el cantón		URBANA:	X	RURAL:	X
SECTOR/DIRECCIÓN:	Cantón Ubicado al sur oeste de la provincia del Chimborazo, a unas 2,45 horas de Riobamba por la vía E-487					
ZONA:	3		DISTRITO:	2		
DISTANCIA:	7	KM.	Capilla de la Virgen del Cisne en la vía El Triunfo - Cumandá			
TIEMPO ESTIMADO	0,17	HORAS				
COORDENADAS	X: 9'764.000N	Y: 724.500E	ALTITUD: 1.900 msnm			
ACCESIBILIDAD:	Vías terrestres afectadas. Se han producido deslizamientos en el ingreso al cantón Cumandá, tanto por la vía a Bucay como por la vía a Riobamba. La única vía expedita es desde El Triunfo, pudiendo ingresar cualquier tipo de automotor. Existe una vía alterna de 2do orden desde la parroquia Marcelino Maridueña.					
CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO:						
FECHA INICIO/EVENTO	AÑO: 2018	MES: 09	DÍA: 06	HORA: 09h30		
EVENO GENERADOR:	Sismo de intensidad 6,8 en la escala Richter					
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Durante tres días se presentaron sismos de intensidad poco moderada (4,5). El día del evento se presentó un sismo de 6,8 en la escala Richter que duró 15 segundos, lo que provocó ingentes daños estructurales en toda la provincia, principalmente en el cantón Cumandá (centro). Con 21 réplicas de intensidad moderada, el sismo dejó 305 casas colapsadas, deslizamientos de tierra que interrumpieron por completo dos de las tres vías de acceso al cantón. Fallos e intermitencia en los servicios vitales. 25 personas fallecidas, heridos graves, damnificados, evacuados y afectados.					
EFFECTOS SECUNDARIOS	A causa del sismo principal y las réplicas, se produjeron deslizamientos de consideración que inhabilitaron dos de las tres vías de acceso principales. De continuar las réplicas se podrían suscitar nuevos deslizamientos en el sector, así como colapso de estructuras.					

	ESCALA	NECESIDAD DE RECURSOS
	Comunidad o localidad	La atención es local y no requiere apoyo de otros niveles.
	Cantón/varias localidades o Parroquias rurales	Respuesta municipal con soporte sectorial (ministerios)
X	Provincial/varios municipios	Se requiere apoyo de municipios vecinos y soporte sectorial. Respuesta de GAD provinciales.

	Zonal/Regional/varias provincias	Se requiere respuesta nacional, el evento es atendido de forma subsidiaria.
	Nacional / varias zonas – Regiones /evento fronterizo	Se requiere apoyo internacional, capacidades nacionales sobrepasadas

AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN

1. Características

- Cumandá tiene una población total de 9.395 habitantes: 4.704 hombres, 4.691 mujeres. Un aproximado de 2.350 hogares.
- 1682 personas afectadas, un aproximado de 420 hogares
- 1209 personas damnificadas. Sus casas quedaron completamente destruidas
- 25 personas fallecidas, cuentan entre ellas personal de salud de la zona
- 421 viviendas afectadas. Presentan fisuras en su estructura, ventanales rotos y daños en los tejados
- 305 viviendas están totalmente colapsadas. Este dato podría cambiar en las próximas horas si las réplicas continúan.
- 267 establecimientos educativos afectados en su estructura a diferentes niveles.
- 25 unidades de salud tienen sus estructuras afectadas. Aproximadamente 125 personas están ingresadas en los centros de salud.
- 963 personas han sido evacuadas por organismos de primera respuesta dado que sus casas han colapsado o bien se encuentran en peligro de hacerlo.
- 240 personas se han albergado en el coliseo principal del cantón, dado que este lugar ha sido declarado como sitio seguro dentro del Plan de Contingencia ante Emergencias del GAD cantonal.
- Existen 350 personas heridas. 3 fueron llevadas hacia la provincia del Guayas, el resto fueron atendidas in situ por el personal de salud de la zona.
- 20 personas han sido reportadas como desaparecidas, entre ellas uno de los evaluadores EVIN. Hay brigadas de búsqueda activadas, sin embargo se requiere personal especializado.

EFECTOS PELIGROSOS:

1. Sector productivo:

- Agricultura: 200 ha de maíz y cultivos de ciclo corto están afectados (20% de la producción).
- Ganadería: 300 ha de pastizales están afectadas (20% de la producción).
- 50 microempresas de artesanías han perdido sus negocios y 80 sus productos.
- 50 personas que trabajan de forma informal han perdido su medio de vida, al igual que 48 jornaleros, y 20 personas que reciben el Bono del Estado.

2. Infraestructura:

- Los establecimientos educativos presentan daños, por lo que se sugiere se suspenda el inicio del año escolar.
- Las unidades de salud presenta fisuras de moderadas a fuertes, sin embargo están funcionando parcialmente en atenciones de emergencia. Se requiere insumos médicos, principalmente equipos e insumos de sutura.
- La red de agua potable se ha fisurado en varios sectores del cantón al igual que el alcantarillado de aguas servidas, por lo que se presume una contaminación fuerte del agua potable. Se sugiere prohibir el consumo de agua hasta realizar los respectivos análisis y declarar agua segura. El servicio se encuentra suspendido.
- Servicio de energía eléctrica suspendido por riesgo de incendio. Cortocircuito en líneas de conducción y varios transformadores en las parroquias urbanas del cantón.
- Vías de acceso hacia la comunidad parcialmente destruida. La vía Bucay – Cumandá está fuera de servicio por presencia de obstáculos productos de derrumbes. De igual manera la vía Riobamba – Cumandá está fuera de servicio por presencia de escombros en el km 2,5
- El transporte público no presenta daños. Sin embargo, por seguridad se ha suspendido el servicio hasta nueva orden de las autoridades.
- El alcantarillado está colapsado parcialmente y no funciona; principalmente en las zonas bajas del cantón: El Guayabo, Río Blanco y San Ignacio.
- La red telefónica presenta daño parcial y no funciona. Fuera de operación la repetidora de radiocomunicaciones.
- Los alojamientos temporales funcionan y no presentan daños.
- El mercado se encuentra completamente colapsado por la caída del techo.

MEDIO DE VIDA DE LA COMUNIDAD:

La principal actividad económica es la ganadería que llega a una producción de unos 100.000 litros diarios de leche; la segunda actividad es la agroindustria: producción de dulces tradicionales comercializados principalmente a los turistas de la costa. Más de 300 familias beneficiarias directamente.

AFECTACIÓN A LOS SECTORES DE SALUD Y ALIMENTACIÓN

1. Salud y Nutrición

Los centros y subcentros de Salud presenta daños de leves a moderados en su estructura; continúan atendiendo, principalmente el área de emergencias y a los internos que se encontraban hospitalizados antes de que suceda el evento peligroso. Hay escases de insumos médicos. Las farmacias han suspendido la atención al público. Se requiere medicación especial personas que sufren de enfermedades crónicas tales como diabetes e hipertensión arterial.

2. Seguridad Alimentaria

La comercialización de productos agrícolas desde y hacia la provincia se ha afectado por el cierre de las vías, lo que generará importantes pérdidas. Se estima que la reactivación de la producción de microempresas dentro de un mes, hasta rehabilitar las estructuras donde funcionaban. Los comerciantes del mercado pudieron poner a buen recaudo una mínima parte de los productos. Existe desabastecimiento por el momento de productos de primera necesidad.

SITUACIÓN DE ASISTENCIA HUMANITARIA

En Cumandá trabajan tres organizaciones de socorro/desarrollo: La Cruz Roja Ecuatoriana, TheNatureConservancy y ARC en las áreas de agricultura y ambiente.

El Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional han instalado de carpas de atención pre-hospitalaria. La unidad de socorro de la Cruz Roja está atendiendo a la mayoría de pacientes con lesiones menores. El Centro de Salud principal se ha instalado en el Coliseo y colabora con la Cruz Roja en la atención de los heridos.

CONCLUSIONES

- El evento ha afectado directamente a los medios de vida de 3296 personas, y a 824 familias.
- Las líneas vitales (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, vías de acceso) se encuentran seriamente afectadas, y algunos de sus elementos presentan daños totales, por lo que no están en capacidad de suplir las necesidades de la población impactada.
- Por encontrarse este cantón en un sector con fallas geológicas seguirá siendo un lugar propenso a afectaciones por sismos y deslizamientos.
- Por la morfología que presentan esta zona, se precisa recalcar que el número de viviendas afectadas puede aumentar tomando en consideración que se pueden presentar nuevas réplicas.

RECOMENDACIONES

- El Coliseo de Cumandá está calificado como alojamiento temporal por al menos 15 días, dependiendo de las condiciones climáticas.
- Adicionalmente son necesarios 725 kits complementarios de dormir y adecuar el alojamiento temporal con 37 kits complementarios de limpieza comunitario y 37 kits de menaje de cocina comunitaria.
- 1083 Kits complementarios de alimentos, incluye alimentos para las 1023 familias evacuadas y las 60 familias acogientes.
- Considerando un consumo de 6 litros por persona/día, se requerirían 24 564 litros por día, por 15 días serían 367 460 litros.
- 1023 kits de vestir, uno por familia.
- 1023 Kits complementarios de higiene

ANEXOS

1. Equipo de Evaluación						
#	Nombre	M	F	Org.	Email	Teléfono
1	Dorila Sarabia		X	MAE	dorila.saravia@ambiente.gob.ec	0996749230
2	Edmundo Carvajal	X		SGR	edmundo.carvajal@gestionderiesgos.gob.ec	0987077347
3	Juan Abel Echeverría	X		MIIES	juan.echeverria@inclusion.gob.ec	0987900098

2. Entrevistados

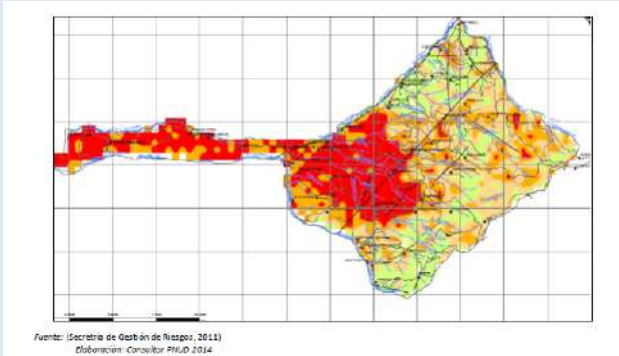
#	Nombre	M	F	Org.	Teléfono
1	Juan Cueva Celi	X		Cruz Roja Ecuatoriana	2445637
2	Mario Guacán	X		GAD Cumandá	0992378998
3	Padre Juan Cavanna	X		Párroco de Cumandá	0987544700
4	David Chamorro	X		Director del Colegio	0983622123
5	Carlos Peñafiel	X		Comunidad El Paraíso	0999920145

3. Mapas

Mapa de la zona de afectación



Mapa de vulnerabilidad del cantón Cumandá



4. Formulario de Evaluación

(Incluir aquí el formulario EVIN)

5. Registro fotográfico



Centro de Salud Cumandá



Colapso de vivienda zona centro Cumandá

FIRMA DEL LÍDER DEL EQUIPO EVALUADOR:

SERVICIO NACIONAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Programa
Mundial de
Alimentos

EVIN

- 2018 -

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
INICIAL DE NECESIDADES POR
EVENTOS PELIGROSOS